



UCP-051-03-2013  
25 de marzo del 2013

Licenciada  
Ana Luisa Flores  
Directora de la Dirección de Fideicomisos  
**MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS**  
Presente



**Ref.: FIDEICOMISO PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA**

Señora Directora:

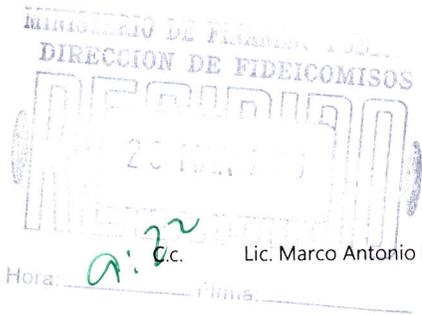
Atentamente me dirijo a usted, para hacer referencia a lo dispuesto en el Decreto Número 30-2012, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013, específicamente al Artículo 59, inciso 2 literal a); en cuanto a la obligatoriedad de presentar Informe de Auditoría Externa de los fideicomisos constituidos con fondos públicos.

Sobre el particular y en atención a la obligatoriedad señalada, adjunto sírvase encontrar copia del **Informe de Auditoría de Estados Financieros del Programa Global de Crédito para la Microempresa y Pequeña Empresa, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012**, realizado por la Firma de Auditoría Externa Amory, González, Contadores Públicos y Auditores, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Al agradecer su atención, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted atentamente.

Rudy Gálvez

**Encargado de la Unidad Coordinadora a.i.  
Programa Global de Crédito para la  
Microempresa y Pequeña Empresa**



Cc. Lic. Marco Antonio García Pérez, Director de Auditoría de Fideicomisos, Contraloría General de Cuentas

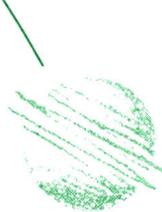
Hora: 12:20 Firma: [Signature]

RG/harc

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA  
PEQUEÑA EMPRESA  
EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA  
A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP  
INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Alemania  
Argentina  
Belgica  
Bolivia  
Brazil  
Canadá  
Chile  
Costa Rica  
El Salvador  
Estados Unidos  
Francia  
Honduras  
Japón  
México  
Panamá  
Perú  
Puerto Rico  
Reino Unido  
Uruguay  
Venezuela

Avenida Reforma 8-60, Zona 9 Edificio Galerías Reforma,  
12o. Nivel Torre II Of. 1201 Guatemala, C. A.  
Tels.: (502) 2361-3132 • 2332-7040 • 2334-8449 • 2331-1053  
Fax: (502) 2331-8483  
e-mail: [director@amorycpa.com](mailto:director@amorycpa.com)



**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA  
EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA  
A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

<b>CONTENIDO DEL INFORME</b>	<b>Página</b>
<b>Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012</b>	1
<ul style="list-style-type: none"><li>• Dictamen de los Auditores Independientes</li><li>• Balance General</li><li>• Estado de Resultados y Resultados Acumulados</li><li>• Notas a los Estados Financieros</li></ul>	
<b>Información Financiera Complementaria</b>	20
<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de los Auditores Independientes</li><li>• Contenido de la información financiera complementaria</li></ul>	
<b>Estructura de Control Interno</b>	24
<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de los Auditores Independientes</li><li>• Hallazgos de la revisión corriente</li></ul>	
<b>Seguimiento de las Recomendaciones Pendientes de atender de años anteriores</b>	27
<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de los Auditores Independientes</li><li>• Detalle de recomendaciones</li></ul>	
<b>Procedimientos de Auditoría Aplicados</b>	41
<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de los Auditores Independientes</li><li>• Detalle de procedimientos aplicados</li></ul>	
<b>Cumplimiento de Obligaciones ante la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT -</b>	44

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A

Unidad Coordinadora  
Programa Global de Crédito para la Micro y Pequeña Empresa

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Programa Global de Crédito para la Micro y Pequeña Empresa, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados y resultados acumulados, flujo de efectivo y situación patrimonial, por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de errores importantes, ya sea a causa de fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría involucra realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores importantes en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes de la entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Avenida Reforma 8-60, Zona 9 Edificio Galerías Reforma,  
12o. Nivel Torre II Of. 1201 Guatemala, C. A.  
Tels.: (502) 2361-3132 • 2332-7040 • 2334-8449 • 2331-1053  
Fax: (502) 2331-8483  
e-mail: director@amorycpa.com

Alemania  
Argentina  
Belgica  
Bolivia  
Brazil  
Canadá  
Chile  
Costa Rica  
El Salvador  
Estados Unidos  
Francia  
Honduras  
Japón  
México  
Panamá  
Perú  
Puerto Rico  
Reino Unido  
Uruguay  
Venezuela



Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión con salvedades.

### **Bases para Opinión con Salvedades**

1. No fue posible revisar físicamente los certificados que respaldan las inversiones en certificados de depósito a plazo que el Programa tiene en el Banco de Guatemala con saldo al 31 de diciembre de 2012 de Q 90,811,900.00, debido a que a la fecha de terminación de la auditoría el Banco de Guatemala, no ha otorgado la autorización a la solicitud de acceso a dicha información. Así mismo, por la misma limitación, no hemos podido verificar el cumplimiento de obligaciones formales, ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), especialmente las que se refieren a la presentación de las correspondientes declaraciones de impuestos durante el año 2012, que realiza el Banco de Guatemala como administrador del fideicomiso del Programa Global de Crédito.
2. No obtuvimos respuesta a la solicitud de confirmación de saldos enviada a Banco G&T Continental, S. A., debido a ello, desconocemos si las disponibilidades depositadas en las cuentas de dicho Banco cuyo saldo según los registros contables del Programa al 31 de diciembre de 2012 asciende a Q1,048,581.10, se encuentran libres de gravámenes o restricciones de uso o si el Programa es garante de un tercero.
3. Al 31 de diciembre de 2012, no fue posible determinar la razonabilidad de la regularización al patrimonio del Programa, en la que se rebaja el aporte de las Instituciones Financieras Intermediarias, durante la vida del Programa, por un valor de Q. 12,584,568, debido a que no se nos proporcionó la documentación de respaldo correspondiente, en donde las autoridades del Programa aprueban la regularización.

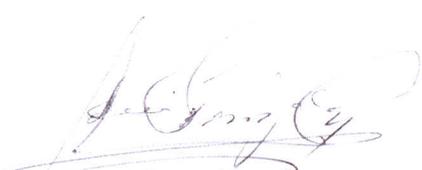
### **Opinión**

En nuestra opinión excepto por el efecto de los ajustes (si los hubiere) que se pudieran derivar de los asuntos incluidos en los párrafos del 1 al 3 anteriores, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Programa Global de Crédito para la Microempresa y Pequeña Empresa al 31 de diciembre de 2012, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 3 a los estados financieros.

**Párrafo de énfasis**

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados asumiendo que el Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa continuará como una entidad en marcha y en operación, cuyo objetivo principal es facilitar y emplear el acceso al crédito formal a la micro empresa y la pequeña empresa tal y como se comenta en la Nota 1 la ejecución del proyecto está paralizada debido a la existencia de una iniciativa de ley pendiente de resolución en el Congreso de la República.

**AMORY GONZALEZ, CPA**



Lic. H. Amory González C.  
Colegiado No. 035

Guatemala, 13 de marzo de 2013

PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA  
 CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 886/SF-GU  
 BALANCE GENERAL  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	PASIVO
<b>CORRIENTE</b>	<b>CORRIENTE</b>
Caja y Bancos (5)	Cuentas exigibles por pagar 836,111
Inversiones (6)	Otras Cuentas acreedoras (8) 2,862,260
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>Total Pasivo</b>
	<u><b>3,698,371</b></u>
Cuentas por Cobrar Administración y Supervisión (7)	<b>PATRIMONIO</b>
Productos Financieros por Cobrar (8)	Patrimonio Institucional (12) 80,410,565
Componente de Crédito Neto (9)	Resultados acumulados
Componente de Crédito	
Estimación para Cuentas Incobrables	
	<u>12,302,665</u>
Recursos Traslados (11)	<b>Total Patrimonio</b>
	<u><b>92,713,230</b></u>
Mobiliario, Equipo y Vehículos Neto (10)	
<b>Total Activo</b>	<b>Total Patrimonio y Pasivo</b>
	<u><u><b>96,411,601</b></u></u>

Véanse notas adjuntas a los Estados Financieros

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 886/SF-GU**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

<b>INGRESOS</b>	
Intereses por inversiones temporales (13)	4,617,380
Intereses cuenta administrativa Banco G&T Continental, S.A.	8,605
<b>Total Ingresos</b>	<u>4,625,985</u>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	
Componente de Asistencia Técnica	31,250
Componente de Administración y Supervisión (14)	506,087
<b>Total Gastos de Operación</b>	<u>537,337</u>
Otros Gastos no imputables (15)	<u>276,270</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	3,812,378
<b>Resultado acumulado al inicio del año</b>	<u>8,490,287</u>
<b>Resultado Acumulado al final del año</b>	<u><u>12,302,665</u></u>

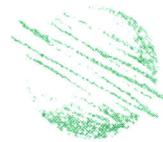
Véanse notas adjuntas a los Estados Financieros

---

PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRES,  
 CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 886/SF-GU  
 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (CIFRAS EN QUETZALES)

	2012
<b>Patrimonio</b>	
Aporte recibido Fondos Prèstamo BID 886/SF-GU	74,403,565
Aporte recibido Fondos Contrapartida Local Gobierno de Guatemala	6,007,000
Saldo Final	80,410,565
<b>Resultados Acumulados</b>	
Saldo Inicial	22,170,480
Menos	
Traslado de Resultado año anterior	(13,680,193)
Saldo Final	8,490,287
<b>RESULTADO DEL AÑO:</b>	
Utilidad del año	3,812,378
<b>Total Patrimonio</b>	92,713,230

Véanse notas adjuntas a los estados financieros



PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA EMPRESA  
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 886/SF-GU  
FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(CIFRAS EN QUETZALES)

	<u>2012</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Utilidad neta del año	3,812,378
Cambios netos en activos y pasivos:	
<b>Disminución de activos y aumento de pasivos -</b>	
Cuentas por Cobrar Administración y Supervisión	1,200
Recursos Traslados	128,501
Cuentas exigibles por pagar	<u>(86,243)</u>
<b>Incremento neto en activos y pasivos (disminución)</b>	<u>43,458</u>
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación	<u>3,855,836</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	3,855,836
Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al inicio del año	<u>88,005,504</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al final del año (Nota 5,6)	<u><u>91,861,340</u></u>

Véanse notas adjuntas a los Estados Financieros

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**1. Antecedentes**

**A) Descripción del Programa**

El 14 de marzo de 1998 el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID suscribieron el convenio de préstamo No. 886/SF–GU, para financiar el “Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa” por un monto de US\$ 12,500,000, de los cuales US\$ 10,000,000 corresponden al financiamiento del BID y US\$ 2,500,000 corresponden al aporte de contrapartida por parte de las Instituciones Financieras Intermediarias – IFIs que participan en el Programa.

El detalle del costo y financiamiento del Programa es el siguiente:

Componente	Fuente de financiamiento US\$		
	BID	Contrapartida	Total
Componente de Crédito	8.500.000	2.500.000	11.000.000
Componente de Asistencia Técnica	700.000	-	700.000
Costos de Administración	700.000	-	700.000
Inspección	100.000	-	100.000
<b>Totales</b>	<u>10.000.000</u>	<u>2.500.000</u>	<u>12.500.000</u>
<b>Porcentaje de financiamiento</b>	80%	20%	100%

El plazo del préstamo es de 40 años, con vencimiento el 14 de marzo de 2038 y será cancelado mediante 60 amortizaciones semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, las que inician al haber transcurrido diez años y seis meses contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato antes indicado. El préstamo devenga una tasa de interés sobre los saldos deudores del 1% anual por los primeros 10 años contados a partir de la fecha del contrato y luego con un incremento al 2% anual los que serán pagados semestralmente, comenzando a los seis meses de suscrito el contrato. Adicionalmente, sobre el saldo del préstamo no desembolsado, se pagó una comisión del 0.50% anual, la cual comenzó a devengarse el 5 de mayo de 1993 y se hizo efectiva en las mismas fechas de pago de intereses. El pago de los intereses y comisiones ha sido efectuado directamente por el Gobierno de la República de Guatemala a través del



**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

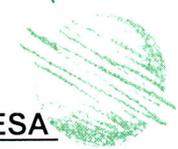
Ministerio de Finanzas Públicas y no forma parte de los gastos del Programa.

La ejecución del Programa se origina como parte del programa de gobierno 1996-2000, que tienen por objeto realizar actividades de desarrollo económico que incluyen el incremento de la capacidad productiva, generación de empleo, capacitación para el trabajo y el fomento a la micro y pequeña empresa, a través del impulso al Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y Pequeña Empresa; para lo cual se emitió el Decreto 6-98 del Congreso de la República, del 4 de febrero de 1998, el cual autoriza al Ministerio de Finanzas Públicas para concluir la negociación y firma del contrato del préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID,

Con el fin de ejecutar estas actividades por intermedio del Ministerio de Economía, se ha creado dentro de este Ministerio la “Unidad Coordinadora del Programa” – UCP creada para efectos de la administración de las actividades, en coordinación con Instituciones Financieras Intermediarias – IFIs, quienes asumen los riesgos de los sub-préstamos concedidos con recursos del Programa.

Como parte de las disposiciones del Decreto mencionado se autoriza al Ministro de Finanzas Públicas con el representante legal de Banco de Guatemala para que se constituya un fideicomiso que tendrá por objeto ejecutar adecuada y de manera transparente las actividades del programa, para administrar los fondos del préstamo del BID por un monto inicial de Q.52,167,000 para la ejecución parcial de este programa, el contrato del fideicomiso se formalizó según escritura No. 280 del 25 de junio de 1998, ante el Escribano de Gobierno.

El plazo de este fideicomiso es de 20 años, el cual vence el 25 de junio de 2018, estableciendo como Fideicomitente el Estado de Guatemala a través del Ministerio de Finanzas Pública, Fiduciario el Banco de Guatemala, Fideicomisario las microempresas beneficiadas con los fondos de préstamos, el destino de los fondos es a) Financiar el componente de crédito del programa a través de instituciones financieras intermediarias – IFIs y b) Cubrir como recurso no reembolsable el componente de asistencia técnica previsto en el contrato de préstamo con el BID. El órgano ejecutor es el Ministerio de Economía a través de la Unidad Coordinadora del Programa – UCP, y los honorarios del Banco de Guatemala son del  $\frac{1}{4}$  del 1% anual con base en el saldo promedio del patrimonio fideicometido.



**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**B) Breve Historia De La Unidad Coordinadora**

La Unidad Coordinadora del Programa – UCP, fue creada mediante el Acuerdo Ministerial No. 168-98 del 2 de abril de 1998, del Ministerio de Economía, en cumplimiento a los términos del Convenio de Préstamo número 886/SF-GU, suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID. La UCP funciona como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Economía, teniendo como función principal la invitación a las entidades financieras, la selección, definición de cupos de fondos de financiamiento, administración de los desembolsos y reembolsos de los fondos del componente de crédito y el seguimiento del Programa.

Mediante el Acuerdo Ministerial No. 282-2005 del 3 de febrero de 2005, del Ministerio de Economía, se indica que la Unidad Coordinadora del Programa – UCP estará en funciones durante el período comprendido hasta el 31 de diciembre de 2018, fecha en la cual finaliza el fideicomiso, debiendo liquidar el mismo, de conformidad con los procedimientos establecidos en los instrumentos respectivos.

Durante el segundo semestre de 2010 y hasta la fecha de este informe de auditoría, no se realizó ninguna convocatoria a las Instituciones Financieras Intermediarias para la colocación de préstamos a microempresarios, esta situación es producto de las gestiones que inició el Ministerio de Finanzas para disponer de los recursos financieros del Fideicomiso para enfrentar necesidades presupuestarias del Estado, según oficio 301 del 18 de octubre de 2010, a lo cual posteriormente con oficio de fecha 13 de junio de 2011 conforme el expediente 2011-277, el señor Presidente de la República de Guatemala remite al señor Presidente del Congreso la iniciativa de ley mediante la cual el Congreso faculta al Organismo Ejecutivo para la reducción del patrimonio fideicometido con el fin de financiar el presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala para el Ejercicio 2010-2011.

Con fecha 9 de febrero de 2012 a través de oficio 016-2012 el Ministro de Economía solicita al Ministro de Finanzas Públicas en su calidad de fideicomitente gestione ante la Presidencia de la República se retire la iniciativa de ley presentada al Organismo Legislativo el 13 de junio del año 2011, iniciativa que se encuentra en la Comisión de Finanzas del Congreso, conforme expediente 2011-277, esta solicitud es de interés del Ministerio de

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Economía como ejecutor del Fideicomiso para reactivar la operación del mismo y cumplir con el objetivo y fines para los que fue creado. A la fecha de terminación de nuestra auditoría no se tiene información actualizada sobre la resolución de la gestión realizada por el Ministerio de Finanzas Públicas para lograr el retiro de la iniciativa de ley mencionada.

**2. Unidad monetaria**

El Programa, mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización con relación al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2012 era de Q 7.90230 por US\$ 1.00.

**3. Bases de presentación**

Los estados financieros del Programa fueron elaborados sobre la base contable de efectivo modificado la cual es una base de contabilidad aceptable pero distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, según la cual los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos se registran cuando se desembolsan y se registran ciertas provisiones de gastos. Esta base contable tiene ciertas diferencias respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las cuales se indican a continuación:

- a) El Programa reconoce los ingresos en el momento en que estos se devenguen o se haga efectiva su recaudación. Los gastos se reconocen conforme las etapas de compromiso, del devengado y del pago. Las NIIF establecen la utilización del método de lo devengado para reconocer los ingresos y los gastos.
- b) Los ingresos por intereses cobrados sobre préstamos concedidos a las Instituciones Financieras Intermediarias, se reconocen como ingresos hasta que son efectivamente percibidos. Las NIIF, requieren que todos los ingresos se reconozcan por el método de lo devengado.
- c) Las inversiones en valores emitidos por entidades financieras, se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización. Las NIIF requieren valorar tales inversiones a su valor de costo o mercado, según la intención de negociación.



**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

- d) El Programa tiene la política de valorar los bienes que integran el rubro de activos fijos al costo de adquisición, sin registrar la depreciación en la contabilidad durante la vida útil de los mismos. Las NIIF requieren que se estime la vida útil de los bienes y conforme dicha estimación se reconozca la depreciación como un gasto de operación, durante los períodos que el mismo se encuentre en uso el activo, dentro de la institución y con base a dicha vida útil.
- e) No se revela información sobre los activos y pasivos financieros que están expuestos al riesgo de precio, de flujos de efectivo o de crédito, ya sea por variaciones en las tasas de interés, por fluctuaciones en el tipo de cambio, por variaciones en los precios de mercado o por falta de capacidad de pago de los deudores, así como su grado de exposición a dichos riesgos, lo cual es requerido por las NIIF.

**4. Principales Políticas Contables**

Las principales políticas contables que utiliza el Programa para el registro de sus operaciones son las siguientes:

**a) Efectivo**

Comprende el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

**b) Inversiones temporales**

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición.

**c) Mobiliario, equipo y vehículos**

Los activos fijos del Programa se contabilizan al costo de adquisición. Las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y mantenimiento son registrados como parte de los resultados del año.

El Programa no tiene la práctica de registrar las depreciaciones por el uso de los bienes que integran este rubro.



**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**d) Patrimonio**

El patrimonio está formado por el importe de los desembolsos realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID con base en el convenio del préstamo No. 886/SF-GU, suscrito entre el Banco y el Gobierno de Guatemala, así como los aportes del Gobierno de Guatemala para financiar el “Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa” y los resultados acumulados.

**e) Reconocimiento de ingresos**

El Programa reconoce sus ingresos en el momento en que estos se devenguen o se haga efectiva su recaudación.

**f) Intereses percibidos**

Los ingresos por intereses que provienen principalmente del otorgamiento de préstamos a las Instituciones Financieras Intermediarias y de las inversiones a plazo fijo de los fondos patrimoniales del Programa administrados por el Banco de Guatemala, se reconocen como producto en el momento en que se perciben.

**g) Reconocimiento de gastos**

De conformidad con el artículo 16 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, el Programa reconoce los gastos conforme las etapas de compromiso, del devengado y del pago.

**h) Provisiones**

El Programa reconoce ciertas provisiones de gastos cuando tiene una obligación conocida y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

**5. Caja y Bancos**

El efectivo en Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2012 se integra de la siguiente manera:

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Caja Chica	766
Banco de Guatemala - Depósito cuenta 151071-8	93
Banco G&T Continental - Cuenta 09-5010343-0	<u>1,048,581</u>
	<u>1,049,440</u>

**6. Inversiones**

Al 31 de diciembre 2012 las inversiones en instrumentos financieros emitidos por el Banco de Guatemala, que corresponden a certificados de depósito a plazo en títulos, se integra de la siguiente forma:

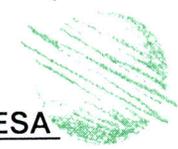
<u>No. De Inversión</u>	<u>Días Plazo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Quetzales</u>
2012008627	5	4.69%	90,811,900

**7. Cuentas por Cobrar Administración y Supervisión**

Al 31 de diciembre de 2012 el Programa tiene registrados saldos de préstamos personales que hace varios años se autorizaron a ex funcionarios del Programa, otorgados con recursos de funcionamiento del programa, se integran de la siguiente forma:

<u>Exfuncionario*</u>	<u>Prestado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Saldo Pendiente</u>
Víctor Hugo Cuevas	27,170	9,988	17,182
Marlon Milton García	77,503	50,025	27,477
<b>Totales</b>	<b>104,673</b>	<b>60,013</b>	<b>44,659</b>

Actualmente existe un proceso judicial como acción Penal presentada en junio de 2011 ante el Ministerio Público y la Fiscalía de Sección contra la Corrupción, del que no se ha obtenido una resolución favorable para el Programa.



**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Con fecha 22 de febrero de 2012, el Ministerio Público informó que la denuncia presentada, se encuentra en Fase de Trámite de Investigación. Considerando las pocas expectativas de recuperación de estos saldos, con fecha 6 de marzo de 2012 se solicitó al Procurador General de la Nación iniciar acciones civiles contra estas personas, sin que se haya iniciado estas acciones, por lo que se continua únicamente por la vía Penal.

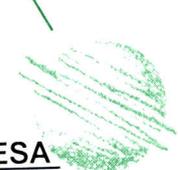
**8. Productos Financieros por Cobrar**

Al 31 de diciembre de 2012, el Programa tiene registrados como “Productos Financieros por Cobrar” e “Intereses Devengados no Percibidos”, los intereses sobre el monto del componente de crédito a cargo de Banco del Café S. A. por Q.16,833,333; los intereses corresponden a los períodos 2005, 2006 y 2007 que ascienden a Q 2,862,260, como se menciona en la Nota 9.

Los registros del Fideicomiso del Banco de Guatemala llevan control actualizado de la estimación de los intereses devengados, los cuales desde junio de 2012 se contabilizan cada mes únicamente en cuentas de control; el acumulado de estos intereses al 31 de diciembre de 2012 asciende a Q.9,794,849 bajo el nombre de Intereses por Lucro Cesante en Cuentas Activas.

**9. Componente de Crédito**

Derivado del proceso de intervención del Banco del Café, S. A. a partir del 19 de octubre de 2006, existe incertidumbre sobre la recuperación del saldo de la línea de crédito otorgada a ésta IFI por un monto de US\$ 2,178,435, equivalentes a Q 16,833,333. Con fechas 23 y 27 de octubre de 2006 la Unidad Coordinadora del Programa – UCP solicitó al Banco de Guatemala en su calidad de fiduciario, que hiciera efectivo el traslado de recursos de la cuenta encaje del Banco del Café, S. A. a la cuenta del Fideicomiso, por el valor adeudado a la fecha de la intervención, lo cual no se realizó, por lo que la Procuraduría General de la Nación promovió proceso legal por la vía Civil contra el Gerente del Banco de Guatemala por considerar que existen responsabilidades civiles por no haber efectuado el descuento de la cuenta de encaje como fue solicitado. Proceso que por tener fallas que representaron excepciones que finalmente generaron la cancelación de dicho expediente.



**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

La solicitud de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) se realizó considerando que el mecanismo de garantía descansaba en el débito a la cuenta de encaje de las instituciones bancarias y que en los artículos 25, 26 y 28 del Reglamento de Asignación de Recursos, establece que la exclusión de una IFI del Programa produciría la reversión automática de todas sus obligaciones y debitados en cualquiera de las cuentas que la IFI mantenga en el Banco de Guatemala (BANGUAT).

El 31 de mayo de 2007, el Banco de Guatemala en su calidad de fiduciario registró una provisión para cuentas incobrables por el total adeudado por el Banco del Café, S. A. a la fecha de la intervención por un monto de Q 16,833,333, sin perjuicio de las acciones judiciales que se realicen para la recuperación de los mismos.

Al 31 de diciembre 2012 no se tiene conocimiento sobre el proceso de recuperación del crédito otorgado a Banco del Café, S. A. y con fecha 13 de febrero de 2012 se envió para conocimiento del Viceministro de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa (MIPYME) la reseña del caso en mención, a lo cual sugiere que el Ministro de Economía solicite al Ministro de Finanzas Públicas que instruya al Procurador General de la Nación para iniciar un juicio ejecutivo para cada uno de los créditos para requerir que se acumulen los juicios ejecutivos en el proceso de quiebra, a lo que el Ministerio de Finanzas Públicas consideró que el Ministerio de Economía debía hacer directamente dicha gestión ante la Procuraduría General de la Nación, de lo que se tiene conocimiento que esta última entidad no ha iniciado ningún proceso. Sin embargo la evaluación general del caso da por concluido que las posibilidades de recuperación tanto del capital como de los intereses son muy bajas.

En los registros contables de la Unidad Coordinadora del Programa se reconoció una reserva para cuentas incobrables por la totalidad del saldo por cobrar tal como lo hizo el Banco de Guatemala, operación que fue contabilizada en el año 2011.

**10. Mobiliario, Equipo y Vehículos**

Al 31 de diciembre de 2012, el rubro de mobiliario, equipo y vehículos se integra de la siguiente forma:

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Equipo de computación	249,944
Vehículos	217,250
Mobiliario de oficina	157,315
Otros equipos	87,098
Equipo de oficina	62,416
Equipo de capacitación	32,924
Equipo de telefonía móvil	8,350
	<hr/>
	815,297
<b>Disminución en activos fijos</b>	
(+) Disminución por siniestro <b>a/</b>	1,810
(+) Disminución por deterioro <b>b/</b>	54,862
	<hr/>
	871,970

- a/** Este saldo corresponde a teléfonos que estaban obsoletos y ya no existen, sin embargo, no se le puede dar de baja debido a que el sistema contabilidad gubernamental no lo permite.
- b/** Este valor corresponde a un vehículo Toyota Yaris que tuvo un percance por lo que la Compañía de Seguros lo declaró pérdida total, y del que reembolsó únicamente una parte de su costo original; sin embargo, no se le puede dar de baja a los Q.54,862 que constituye la pérdida debido a que el sistema contabilidad gubernamental no lo permite.

**11. Recursos Traslados**

Al 31 de diciembre de 2012 el Programa presenta un saldo de Q. 771,372 que corresponden al compromiso adquirido con el Banco de Guatemala para restituir intereses generados por los recursos utilizados por la Unidad Coordinadora del Programa - UCP en gastos no elegibles que en su totalidad ascienden a Q. 1,156,873, esta obligación es por un plazo de ocho años y cinco meses, con amortizaciones anuales por Q. 128,500.

**12. Patrimonio Institucional**

Al 31 de diciembre de 2012, El Patrimonio del Programa estaba constituido por fondos desembolsados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID- según el convenio del Préstamo No. 886/SF-GU y por los fondos de contrapartida del Gobierno de Guatemala, como se describe en la Nota 1, los cuales se encuentran integrados de la siguiente forma:

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Aporte recibido con fondos del préstamo BID 886/SF-GU, equivalentes a US\$ 10,000.00	74,403,565
--	------------

Aporte recibido de fondos de contrapartida local del Gobierno de Guatemala	6,007,000
	80,410,565

**13. Intereses sobre Inversiones Temporales**

Los intereses percibidos por inversiones temporales durante el año terminado al 31 de diciembre de 2012, corresponden a intereses generados por las inversiones en certificados de depósito a plazo que el Programa tiene como inversión en el Banco de Guatemala. La tasa de interés aplicada sobre la inversión regular de los fondos depositados fue de 5.24 % promedio para el primer semestre del año y 4.74% para el segundo semestre del año, descendiendo hasta 4.70% durante el mes de diciembre, mientras que en las inversiones a plazo se recibió tasas de 5.36% y 5.38%

**14. Componente de Administración y Supervisión**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012, la ejecución del componente de Administración y supervisión se ejecutó en los siguientes gastos:

Personal de Apoyo	256,518
Honorarios Banco de Guatemala	222,026
Mantenimiento de Vehículos	10,030
Materiales y Suministros	9,810
Papelería y Útiles de Oficina	6,862
Alquiler de Parqueos	4,571
Mantenimiento de Equipos	1,987
Seguros Pagados	1,574
Combustibles y Lubricantes	1,200
Asesorías y Consultorías Jurídicas	312
Varios	37
	514,927

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**15. Otros gastos no imputables**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012, estos gastos se integran de la siguiente manera:

ISR - Intereses generados por inversiones temporales	237,294
Impuesto al valor agregado	28,933
Impuesto sobre productos financieros	860
Impuesto de circulacion de vehículos	343
	<u>267,430</u>

**16. Contingencias**

Derivado de la auditoría realizada al fideicomiso por la Superintendencia de Bancos al 31 de diciembre 2010 y por el Ministerio de Finanzas al 15 de marzo 2010 se determinó que existe un desembolso de Q. 1,704,040 que no se encuentra en el patrimonio del Fideicomiso por parte del Banco de Guatemala, dicho desembolso fue acreditado directamente a la cuenta encaje del entonces Banco del Café S.A, esta última institución realizó la devolución pero a una cuenta administrativa de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), el cual fue utilizado para funcionamiento. Por tal motivo el Banco de Guatemala solicitó el reintegro del monto anteriormente indicado a la UCP, la UCP no ha elaborado una conciliación con los documentos que respalden el reintegro al Banco de Guatemala.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

Señores

Unidad Coordinadora

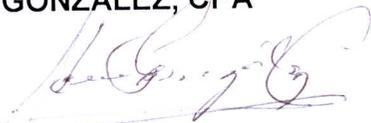
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, del Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa, ejecutado por el Ministerio de Economía y administrado por la Unidad Coordinadora del Programa – UCP, financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. 886/SF-GU, suscrito entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, y hemos emitido nuestro correspondiente informe sobre los mismos con fecha 13 de marzo de 2013.

Excepto por lo indicado en los párrafos del 1 al 3 de la sección “bases para opinión con salvedades” del dictamen sobre los estados financieros básicos, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Efectuamos nuestra auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Programa tomados en conjunto. La información financiera complementaria que se acompaña se presenta para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, excepto por lo indicado en los párrafos del 1 al 3 de la sección “bases para la opinión con salvedades” del dictamen sobre los estados financieros básicos, está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

**AMORY GONZALEZ, CPA**



Lic. H. Amory González C.  
Colegiado No. 035

Guatemala, 13 de marzo de 2013

Avenida Reforma 8-60, Zona 9 Edificio Galerías Reforma,  
12o. Nivel Torre II Of. 1201 Guatemala, C. A.  
Tels.: (502) 2361-3132 • 2332-7040 • 2334-8449 • 2331-1053  
Fax: (502) 2331-8483  
e-mail: director@amorycpa.com

Alemania  
Argentina  
Belgica  
Bolivia  
Brazil  
Canadá  
Chile  
Costa Rica  
El Salvador  
Estados Unidos  
Francia  
Honduras  
Japón  
México  
Panamá  
Perú  
Puerto Rico  
Reino Unido  
Uruguay  
Venezuela

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

**1. Conciliación de los registros del Programa con los registros del Banco de Guatemala**

Al 31 de diciembre de 2012, existen diferencias en la contabilización de las operaciones, la comparación de las cifras entre los registros del Programa y los registros del Banco de Guatemala muestra lo siguiente:

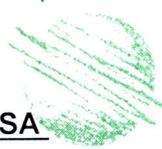
BALANCE GENERAL	Según el Programa	Según el Banco	Diferencia
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	1,049,440	93	1,049,347 a)
Cuentas por Cobrar Administración y Supervisión	44,659	-	44,659 b)
Inversiones en Banco de Guatemala CDPs	90,811,900	90,811,900	-
Intereses por Cobrar de CDPs	-	46,675	(46,675) c)
Intereses por Cobrar de Crédito	2,862,260	-	2,862,260 d)
Componente de Crédito a IFIs	16,833,333	16,833,333	-
Estimación para Cuentas Incobrables	(13,833,333)	(13,833,333)	-
Intereses por recursos trasladados a la UCP	771,372	771,372	-
Mobiliario, Equipo y Vehículos Unidad Coordinadora del Programa	871,970	-	871,970 e)
<b>Total del Activo</b>	<b>99,411,601</b>	<b>94,630,040</b>	<b>4,781,561</b>
<b>PASIVO</b>			
Intereses por Pagar	-	-	2,862,260 f)
Intereses por Crédito a IFIs	2,862,260	-	-
Recursos Traslados a UCP	771,372	771,372	-
Retenciones de ISR por Pagar	559	-	559 g)
Impuestos, Arbitrios y Contribuciones por Pagar	64,180	66,513	(2,333) h)
Honorarios por Pagar	-	19,240	(19,240) i)
<b>Total del Pasivo</b>	<b>3,698,371</b>	<b>857,125</b>	<b>2,841,246</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Recursos del Préstamo BID 886/SF - GU	74,403,565	55,948,956	18,454,609 j)
Aporte Recibido Fondos Contrapartida Gobierno de Guatemala	6,007,000	-	6,007,000 k)
Recursos Emergencia Mitch	-	15,998,774	(15,998,774) j)
Recursos no Reembolsables	-	-	-
Trasladados a la Unidad Coordinadora	-	(14,962,320)	14,962,320 l)
Resultados Acumulados	12,302,665	33,787,505	(21,484,840) m)
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>92,713,230</b>	<b>90,772,915</b>	<b>1,940,315</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>96,411,601</b>	<b>91,630,040</b>	<b>4,781,561</b>

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

Las diferencias están determinadas por las siguientes razones:

- a) Diferencia corresponde al saldo de la disponibilidad de fondos del Programa, en la cuenta bancaria del Banco G&T Continental Q.1,048,581 y el de Caja Chica Q.766 (Recursos trasladados del Fideicomiso para gastos de funcionamiento del Programa).
- b) Por el saldo de los préstamos otorgados como anticipo de sueldos de ex empleados de la UCP pendientes de cobro, que son activos de la Unidad Coordinadora del Programa.
- c) Diferencia generada por el valor de los intereses devengados no percibidos sobre las inversiones en el Banco de Guatemala, que en los estados financieros del Fideicomiso son contabilizados como ingresos y como una cuenta por cobrar, pero no son contabilizados por la UCP hasta que son percibidos.
- d) Corresponde al valor de los intereses devengados no percibidos sobre el saldo pendiente de recuperar de la IFI Bancafé, los cuales se han acumulado hasta el año 2008 en los registros contables del Programa, pero en los registros del Banco de Guatemala se han acumulado hasta diciembre 2012 y desde junio de este mismo año se acumulan únicamente en cuentas de control.
- e) Corresponde al valor de las inversiones fijas en Mobiliario, Equipo y Vehículos adquiridos por el Programa para funcionamiento de la Unidad Coordinadora del Programa.
- f) Valor de los intereses por percibir sobre el saldo pendiente de cobro a cargo de la IFI Bancafé, como contracuenta de los intereses por cobrar como se indica en d).
- g) Por el registro de la retención del ISR sobre los pagos afectos que ha realizado la UCP como parte de sus actividades, obligación que se liquida en enero de 2013.
- h) Corresponde al efecto de la contabilización de la provisión del ISR sobre los intereses devengados no percibidos registrados en los estados financieros del Banco de Guatemala, ambos registros no están contabilizados por la UCP al cierre del año, está relacionado con lo que se indica en c).



**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

- i) Diferencia que se genera por el valor de los honorarios por administración del Fideicomiso provisionados en los registros del Banco de Guatemala por lo que corresponde a diciembre 2012, los cuales no están contabilizados en los registros de la UCP.
- j) Diferencia generada derivado de que Banguat separó el valor correspondiente a los fondos del Fideicomiso utilizados para la emergencia MITCH (Q. 15,998,774) además de que no registró como parte del patrimonio US\$ 215,628 (Q. 1,703,960) derivado de que no fueron ingresados directamente al Fideicomiso, fueron depositados por el BID a la cuenta encaje de Bancafe, además del componente de Inspección y Vigilancia el cual fuera pagado directamente sin ingresar al Fideicomiso pero que forma parte del préstamo (Q. 751,875).
- k) Valor que corresponde al aporte de contrapartida del Gobierno de Guatemala durante diciembre del año 2005 por Q 4,000,000 y durante del año 2006 por Q. 2,007,000.
- l) Valor del monto de los trasladados efectuados por el Banco de Guatemala a la UCP de Asistencia Técnica y costos de administración hasta el año 2007 por Q. 9,806,095, más los traslados a la UCP por concepto de gastos de funcionamiento a partir del año 2008, hasta 2011 por Q. 4,262,226 mas Q.894,000 del 2012, basados en la asignación según condiciones del Fideicomiso.
- m) Importe generado por la acumulación de los resultados obtenidos a la fecha conforme la base de presentación adoptada en cada caso, en los registros contables de la UCP se incluyen los gastos efectuados por el Fideicomiso como los Honorarios Banguat e ISR sobre intereses percibidos, sin embargo no se ha preparado una conciliación para uniformar ambas bases y confirmar el registro de todos los rubros relacionados como lo son los desembolsos a la UCP.

## INFORME DE RECOMENDACIONES AL CONTROL INTERNO

A  
Señores  
Unidad Coordinadora  
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa, por el período correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, ejecutado por el Ministerio de Economía y administrado por la Unidad Coordinadora del Programa – UCP, financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. 886/SF-GU, suscrito entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y emitimos nuestro informe el 13 de marzo de 2013.

Efectuamos nuestra Auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por IFAC las cuales requieren que la misma sea planificada y realizada de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable acerca de que dicho estado financiero está libre de errores significativos.

La Administración del Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa es responsable de mantener y establecer un sistema de control interno contable adecuado. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser oportunamente detectados por los funcionarios y empleados en el curso normal de sus funciones asignadas. Adicionalmente la proyección de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros, está sujeta al riesgo que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados a causa de cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño u operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Programa, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012. Respecto a dicho sistema obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestas en operación y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del programa y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.

Las condiciones reportables comprenden asuntos importantes en el diseño u operación del sistema de control interno, que a nuestro juicio, podrían afectar la capacidad del Programa, para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración en los estados financieros.

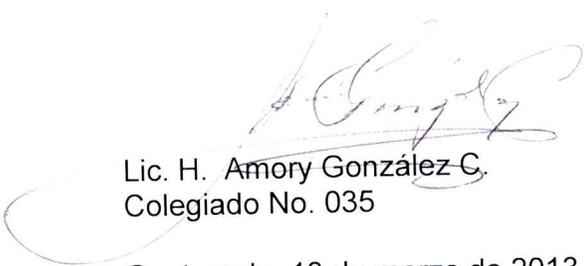
Avenida Reforma 8-60, Zona 9 Edificio Galerías Reforma,  
12o. Nivel Torre II Of. 1201 Guatemala, C. A.  
Tels.: (502) 2361-3132 • 2332-7040 • 2334-8449 • 2331-1053  
Fax: (502) 2331-8483  
e-mail: director@amorycpa.com

Alemania  
Argentina  
Belgica  
Bolivia  
Brazil  
Canadá  
Chile  
Costa Rica  
El Salvador  
Estados Unidos  
Francia  
Honduras  
Japón  
México  
Panamá  
Perú  
Puerto Rico  
Reino Unido  
Uruguay  
Venezuela



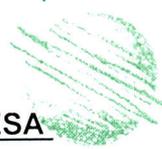
Los resultados de nuestra evaluación no presentaron condiciones que consideramos reportables de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, sin embargo encontramos otros asuntos que llamaron nuestra atención, los que incluyen en documento adjunto.

**AMORY GONZALEZ, CPA**



Lic. H. Amory González C.  
Colegiado No. 035

Guatemala, 13 de marzo de 2013



**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**1. FALTA DE IDENTIFICACION DE LOS ACTIVOS FIJOS DEL PROGRAMA  
PARA SU CONTROL FISICO**

Los bienes que integran el activo fijo que son propiedad del Programa, Mobiliario, Equipo y Vehículos no se encuentran marcados con un código de identificación que facilite su control físico y su identificación. Según los listados que muestran la integración de estos activos se tiene asignado un “Numero de Inventario” para cada activo el cual no se ha colocado a los activos físicamente. El código asignado incluye la identificación de la unidad UCP, así como el año de su adquisición y un número específico asignado a cada activo.

**RECOMENDACIÓN**

Proceder a marcar en lugar visible y con características que no permitan su remoción o modificación de todos los activos que son propiedad de la Unidad Coordinadora del Programa conforme el código asignado en los listados de control.

**2. FALTA DE UNIFORMIDAD EN EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES  
ENTRE LA UCP Y LOS REGISTROS DEL FIDUCIARIO EL BANCO DE  
GUATEMALA**

En los registros de la UCP no se contabilizan las operaciones en la forma que se hace en los registros del fiduciario, el registro de los intereses devengados sobre las inversiones y los gastos por honorarios a favor del Banco de Guatemala no se contabilizaron en la misma forma, asimismo los intereses sobre el componente de crédito ya no se actualizan en los registros de la UCP desde hace varios años, mientras que en los registros de fiduciario desde junio de 2012 se registra únicamente en una cuenta de control

**RECOMENDACIÓN**

Uniformar el proceso de registro de las operaciones para evitar diferencias entre ambas fuentes de información.

**INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE  
AUDITORÍA DEL AÑO 2011 y 2010**

Señores  
Unidad Coordinadora  
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa

Como parte de la auditoría a los estados Financieros del Programa Global de Crédito para la Microempresa y la Pequeña Empresa, financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo BID No. 886/SF-GU suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, ejecutado por el Ministerio de Economía a través de la Unidad Coordinadora del Programa – UCP, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, efectuamos seguimiento a las recomendaciones pendientes de corregir correspondiente al año 2010; a continuación incluimos nuestros comentarios:

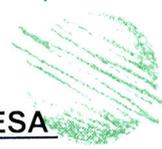
Atentamente,

**AMORY GONZALEZ, CPA**

Lic. H. Amory González C.  
Colegiado No. 35

Guatemala, 13 de marzo de 2013

Alemania  
Argentina  
Belgica  
Bolivia  
Brazil  
Canadá  
Chile  
Costa Rica  
El Salvador  
Estados Unidos  
Francia  
Honduras  
Japón  
México  
Panamá  
Perú  
Puerto Rico  
Reino Unido  
Uruguay  
Venezuela



**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**1. CONTINGENCIA LEGAL DE DEUDA POR DESEMBOLSO NO INGRESADO AL FIDEICOMISO**

Derivado de la auditoría realizada al fideicomiso por la Superintendencia de Bancos al 31 de diciembre 2010 y por el Ministerio de Finanzas al 15 de marzo 2010 se determinó que existe un desembolso de Q. 1,704,040 que no se encuentra en el patrimonio del Fideicomiso por parte del Banco de Guatemala, dicho desembolso fue acreditado directamente a la cuenta encaje del entonces Banco del Café S.A, esta última institución realizó la devolución pero a una cuenta administrativa de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), el cual fue utilizado para su funcionamiento. Por tal motivo el Banco de Guatemala solicitó el reintegro del monto anteriormente indicado a la UCP.

**RECOMENDACIÓN**

Conciliar con el Banco de Guatemala el reintegro por Q. 1,704,040 considerando que existe una contingencia que pudiera afectar los flujos de efectivo de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP).

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2012**

No se ha corregido, debido a que este corresponde a un desembolso de fondos del préstamo que no se ingresó al Fideicomiso, por lo que se está haciendo un análisis para determinar una propuesta para lograr su corrección, la propuesta para corregir se encuentra detenida debido a que parte de estos fondos por Q.543,138.51 fueron utilizados para gastos administrativos del Programa sin que exista documentación de respaldo, por lo que se presentó una denuncia penal ante el Ministerio Público y parte de la investigación incluye el requerimiento a la Contraloría General de Cuentas para practicar una auditoría del caso

**2. CARENCIA DE SEGURO PARA MOBILIARIO Y EQUIPO**

A la fecha de nuestra revisión el programa carece de una póliza de seguro contra todo riesgo para su mobiliario y equipo, que asciende a un valor en libros de Q. 654,720, por lo que en caso de un siniestro, el programa perdería en su totalidad sus activos.



**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**RECOMENDACIÓN**

Gestionar la contratación de una póliza de seguro para el mobiliario y equipo del Programa.

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2012**

No se ha resuelto la contratación de una póliza de seguro por estos activos tomando en cuenta que según la administración la mayoría de estos equipos esta en condiciones de desuso y la mayoría está considerado como obsoleto.

**3. SEGURIDAD INSUFICIENTE DE ACTIVOS FIJOS**

Los activos del programa actualmente se encuentran divididos en tres áreas, una de ellas se encuentra asignada en el segundo nivel del Ministerio de Economía, la cual carece de seguridad para los activos allí resguardados por un monto de Q 243,079, debido a que no existe una puerta que limite su acceso y su ubicación está expuesta a que sean sustraídos o utilizados sin autorización.

**RECOMENDACIÓN**

Solicitar a las autoridades correspondientes, la asignación de un espacio seguro para los activos dentro de las oficinas del ministerio o solicitar la adecuación del actual sitio para que cuente con las medidas de seguridad necesarias.

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2012**

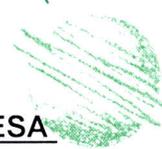
No se ha mejorado la seguridad de estos bienes, la administración ha solicitado la asignación de un espacio mas seguro en el Ministerio para estos bienes la cual no ha sido resuelta.

**4. CARENCIA DE CONTROL INTERNO EN CONCILIACIONES BANCARIAS**

Las conciliaciones bancarias de julio a diciembre de 2011 no contienen la firma de una persona con cargo de jefatura que las revise y autorice, que sea distinta al personal que las elabora.

**RECOMENDACIÓN**

Sugerimos nombrar a un funcionario que pueda ejercer las funciones de



**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

autorización y supervisión de operaciones administrativas y financieras del programa.

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2012**

Este punto ha sido atendido en las conciliaciones del 2012, obteniendo la firma de la Coordinadora del Programa y en los caso de ausencia han sido firmadas de revisión por el Director de Servicios Financieros Técnico Empresariales del Ministerio de Economía conforme las disposiciones del acuerdo 267-2012 del 27 de junio de 2012.

**5. DEFICIENCIA EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD**

El programa actualmente carece de un sistema de contabilidad apropiado para registrar las operaciones contables que realiza diariamente y los registros auxiliares que en este momento posee, esto dificulta la integración de las operaciones históricas y actuales de la Unidad Coordinadora del programa.

**RECOMENDACIÓN**

Adquirir un sistema contable que permita el registro adecuado de la información financiera. De no ser posible la autorización para la compra de dicho sistema contable, se recomienda elaborar de forma mensual los libros de contabilidad que proporcionen información histórica y actual de las operaciones del programa, entre los que podemos mencionar: libro caja, libro de diario, libro mayor y de estados financieros, así como elaborar estado de situación patrimonial y de flujos de efectivo.

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2012**

Aun no ha sido resuelto, se están haciendo las evaluaciones para tomar una decisión en cuanto al sistema que se de utilidad para la clase de operaciones del Programa.

**6. GASTOS POR LIQUIDAR DE AÑOS ANTERIORES**

En la cuenta por liquidar se encuentra registrado un saldo por Q. 1,200 que corresponden a cuotas de combustible por comisiones al interior, estos valores corresponden al año 2009.

**PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD  
COORDINADORA DEL PROGRAMA – UCP**

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**RECOMENDACIÓN**

Ajustar estos valores en el gasto del período en el 2012.

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2012**

En el año 2012 se hizo el registro correcto de los gastos de combustible incurridos en viajes, de los cuales se obtuvo la documentación como parte de la liquidación y se procedió a registrar el complemento de la liquidación del gasto.

**7. DEFICIENCIA EN REGISTRO DE INTERESES PRODUCTO**

En el mes de diciembre de 2011 se registraron intereses producto por Q. 362,695, dicho monto difiere de los intereses producto reportados por el Banco de Guatemala que en total fueron de Q. 449,598, la diferencia de Q. 86,903 se debe a la cuota que se paga al Fideicomiso establecido en el Banco de Guatemala, por los recursos que la UCP debe devolver al Fideicomiso (ver nota 10 a los estados financieros).

**RECOMENDACIÓN**

Ajustar el valor de los intereses al monto reportado por el Banco de Guatemala y con esto presentar de manera correcta los intereses producto del período.

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2012**

La contabilidad procedió a hacer la aclaración sobre este registro de ingresos en la información del Fideicomiso, identificando los importes que determinaron la diferencia en los registros, y se confirmó que el importe de los intereses contabilizados es correcto y que el complemento que generó la diferencia corresponde al pago del reembolso parcial de los productos sobre los fondos que se entregaron a la UCP relacionados con el reconocimiento de la deuda al Fideicomiso del cual se hacen pagos anuales por Q.128,500, los cuales el Banco de Guatemala los contabiliza como ingresos por intereses.

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA  
EMPRESA  
CONTRATO DE PRESTAMO BID 886 SF/GU  
SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES  
2010  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**HALLAZGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2010**

**1. INCUMPLIMIENTO CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA  
(OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A MICROEMPRESARIOS A TRAVÉS  
DE LAS IFI's)**

Durante el segundo semestre del año 2010, el Programa no realizó ninguna convocatoria para colocar nuevos créditos en las Instituciones Financieras Intermediarias y cumplir con el objetivo para lo que fue creado el Programa que es facilitar y emplear el acceso al crédito formal a la micro empresa y la pequeña empresa en todos los sectores económicos del país. En el mes de julio de 2010, el Banco de Desarrollo Rural S. A., devolvió los fondos que tenía a su cargo, para el otorgamiento de créditos a microempresarios, cartera que ascendía a Q 39,126,913.

Actualmente se desconoce si el Programa continuará sus operaciones regulares de colocación de créditos por medio de las IFIs, para cumplir con los objetivos del mismo.

**RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010**

Gestionar ante las autoridades para realizar convocatorias para utilizar los fondos que se encuentran invertidos en BANGUAT para reactivar a las IFI's

**COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN AL 2010**

El MINFIN solicitó su autorización al BID para la reorientación de los recursos del fideicomiso, el BID autorizó proceder a la reorientación de los recursos según oficio 3532/10 del 13/10/2010 lo que origina que los fondos no se puedan comprometer

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2011**

Con fecha 9 de febrero de 2012 a través de oficio 016-2012 el Ministro de Economía solicita al Ministro de Finanzas Públicas en su calidad de fideicomitente gestione ante la Presidencia de la República se retire la iniciativa de ley presentada al Organismo Legislativo el 13 de junio del año 2011, conforme expediente 2011-277, esta solicitud es de interés del Ministerio de Economía como ejecutor del Fideicomiso para reactivar la operación del mismo y cumplir con el objetivo y fines para los que fue creado.

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA  
EMPRESA**  
**CONTRATO DE PRESTAMO BID 886 SF/GU**  
**SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES**  
**2010**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2012**

La información disponible a la fecha de terminación de la auditoria es que la iniciativa aun se encuentra en la Comisión de Finanzas del Congreso, por lo que aun no se tiene resolución alguna para poder promover la colocación de los fondos mediante las convocatorias, las gestiones relacionadas se hacen a través del Ministerio de Economía.

**2. REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO DEL PROGRAMA**

Al 31 de diciembre de 2010, se realizo la regularización al patrimonio del Programa, en el cual se dio de baja el aporte de las Instituciones Financieras Intermediarias, durante la vida del Programa por un valor de Q 12,584,568, debido a que no forma parte de su patrimonio. Sin embargo, sobre dicha operación no se cuenta con la documentación de respaldo correspondiente, en donde las autoridades del Programa aprueban dicha regularización.

**RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010**

Obtener la documentación de soporte

**COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN AL 2010**

Se documentará la operación realizada con el visto bueno de las autoridades del Programa para dicha regularización que disminuye el patrimonio

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2011**

Esta regularización corresponde a una contrapartida que las IFIs debían aportar el 30% para incrementar al valor otorgado por el programa para emitir créditos pero según el contador este valor no fue trasladado al fideicomiso, por lo cual se decidió eliminar de los estados financieros y el soporte que observamos es la partida con firma del contador y coordinador del programa y adjunto el balance de saldos en el que se muestra la forma en que se encontraba registrado ese valor, a lo cual consideramos que aún el soporte es insuficiente y se debe elaborar un documento que describa de mejor manera esta situación.

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2012**

La documentación satisfactoria de esta operación no se ha obtenido, lo que

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA  
EMPRESA  
CONTRATO DE PRESTAMO BID 886 SF/GU  
SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES  
2010  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

ha dificultado lograr la autorización de las autoridades actuales del Ministerio, especialmente habiendo registrado el ajuste que eliminó este saldo, según el Contador de la UCP ninguna autoridad va a autorizar una operación contable ya registrada, por lo que se está considerando la posibilidad de hacer una reversión de ajuste, y volver a plantearlo a las actuales autoridades debidamente presentado y justificado y con esto obtener la aprobación de dar de baja la aportación de las Instituciones Financieras Intermediarias.

**3. DIFERENCIA EN PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ENTRE LA UCP Y EL BANGUAT**

Los estados financieros del Programa que comprenden el Balance general, Estado de resultados y estado de movimiento de los resultados acumulados, que presenta la Unidad Coordinadora del Programa muestran diferencias en algunos rubros, principalmente por la aplicación diferente de algunas políticas contables y por la existencia de operaciones y transferencias que no han sido contabilizadas desde hace varios años, generando que la información que se presenta no se encuentre conciliada con los estados financieros que prepara el Banco de Guatemala como administrador del Fideicomiso del Programa. La comparación de los estados financieros, se presenta en Nota 1 del informe sobre la Información Financiera Complementaria, con algunos comentarios sobre el origen de estas diferencias.

**RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010**

Conciliar periódicamente o como mínimo al cierre

**COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN AL 2010**

Se harán las conciliaciones

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2011**

La condición se mantiene, pues no se nos mostró dicha conciliación.

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2012**

Esta condición se mantiene sin corrección ya que no existe una conciliación. Como parte del seguimiento de esta observación se analizó detalladamente la razón de las partidas que generan las diferencias identificando que es necesario uniformar las bases de registro de las operaciones, las cuales se

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA  
EMPRESA**  
**CONTRATO DE PRESTAMO BID 886 SF/GU**  
**SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES**  
**2010**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

observan en la forma de la acumulación de los intereses de CDPs y sobre el componente de crédito, y su efecto en la provisión de los gastos impuestos y de los honorarios del Banco de Guatemala; así como en la corrección y registro de partidas relacionadas con transacciones en el Patrimonio del Fideicomiso, las cuales no se han corregido hace varios años.

**4. FALTA DE POLÍTICA CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LAS DEPRECIACIONES DE LOS ACTIVOS FIJOS DEL PROGRAMA**

Al 31 de diciembre de 2010, el Programa no tiene definida una política contable para el cálculo y registro de depreciaciones de sus activos fijos, por lo cual al monto presentado en este rubro por Q 815,297, no se le ha deducido la depreciación correspondiente y el mismo no es el correcto.

**RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010**

Establecer una política

**COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN AL 2010**

Se definirán las políticas de depreciación

**COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN AL 2012**

Cabe aclarar que los bienes del Programa aun no son bienes del Estado, toda vez que la Unidad Coordinadora no ha sido cerrada, liquidada, al momento en que el Programa pase a este proceso, los bienes que fueron adquiridos con recursos del Programa si serán trasladados como bienes del Estado al transferirse al Ministerio de Economía. Como Unidad Coordinadora, se consultará con autoridades internas (auditoría interna, Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas), si internamente se podría adoptar una política de depreciación toda vez que no pertenecen al Estado aun, se hará ese proceso este año.

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2011**

El programa consultó con otros entes del ministerio para saber si existe alguna regulación que indique que se tiene que depreciar, de lo cual se concluyó que no existe y por lo tanto no se realiza, es por ello que no se definió dicha política.

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA  
EMPRESA  
CONTRATO DE PRESTAMO BID 886 SF/GU  
SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES  
2010  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2012**

Se ratifica la posición del año 2011, confirmando que la política del Estado es no depreciar los activos fijos, por lo que no se definirá la política ni se hará registro de la depreciación.

**5. DEFICIENCIAS EN LOS VEHÍCULOS DEL PROGRAMA**

En el rubro de “Mobiliario, equipo y vehículos” se incluye un vehículo, marca Toyota Yaris, tipo sedan por valor de Q 92,727, adquirido para uso del Programa, el cual a la fecha de nuestra revisión ya no existía debido a un percance que tuvo durante el año 2009. Al 31 de diciembre de 2010, el Programa no había dado de baja este activo de sus registros. Así mismo, con los fondos recibidos del reclamo del seguro, se compró otro vehículo marca Toyota Echo, modelo 2000, por el cual el Programa registró únicamente la diferencia entre ambos. Sin embargo, este último vehículo no está identificado dentro de los registros del Programa ni se encuentra a nombre del mismo.

En adición, al 31 de diciembre de 2010, el mencionado vehículo marca Toyota Echo, modelo 2000 no se encuentra a nombre del Programa, debido a que aún no se ha realizado el traspaso correspondiente.

**RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010**

Realizar las regularizaciones correspondientes para que los estados financieros del programa presenten activos reales. Y hacer el traspaso a nombre del programa

**COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN AL 2010**

Se realizarán los Ajustes, gestionar la actualización del RTU del Programa y completar el trámite para registrar el bien a favor del Programa

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2011**

El vehículo adquirido está reportado en la integración de activos de la UCP; y se procedió a obtener el título de propiedad de dicho vehículo.

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA  
EMPRESA**  
**CONTRATO DE PRESTAMO BID 886 SF/GU**  
**SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES**  
**2010**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2012**

Como seguimiento de este punto se observó el certificado de propiedad y la tarjeta de circulación del vehículo emitidos por la Superintendencia de Administración Tributaria a nombre de la UCP; La Administración de la UCP hace la aclaración que el valor al que aparece registrado el vehículo adquirido no es una diferencia sino el costo de adquisición por Q.37,800, que fue pagado con el importe neto de la indemnización del seguro que ascendió a Q.37,865, y que la diferencia entre éste y el costo original del vehículo dado de baja por Q.54,862 se presenta al final del detalle de los activos para cuadrar el importe total de esta inversión, ya que por control gubernamental no es posible dar de baja a ningún activo.

Como parte del control de los bienes del Estado, siendo la UCP parte del Ministerio de Economía debe obtenerse un acta de registro de la entrega a la compañía de seguros por los desechos del vehiculo declarado como pérdida total, la cual debería haberse reportado a la Unidad de control de bienes del Estado con la autorización de la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

**6. FALTA DE COODINADOR O ADMINISTRADOR DE LA UCP**

A la fecha de nuestra revisión la Unidad Coordinadora del Programa – UCP, no cuenta con un coordinador, que realice las funciones relacionadas con la administración del Programa, relacionadas con la toma decisiones y que represente a la UCP ante el Ministerio de Economía.

**RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010**

Gestionar el nombramiento de un coordinador

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2011**

A la fecha de nuestra revisión aún no ha sido nombrado al Coordinador de la UCP

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2012**

Durante este año fue nombrada como Coordinadora la Licenciada Gloria Zarazúa como Encargada de la Unidad Coordinadora del Programa Global de Crédito quien estuvo en funciones hasta el 28 de febrero de 2013. Con

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA  
EMPRESA**  
**CONTRATO DE PRESTAMO BID 886 SF/GU**  
**SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES**  
**2010**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

fecha 27 de junio de 2012 se emitió el Acuerdo Ministerial No. 267-2012, por medio del cual se adiciona un párrafo al Acuerdo Ministerial No. 168-98 con el siguiente texto “El Encargado de la Unidad Coordinadora del Programa Global de Crédito para la Microempresa y Pequeña Empresa será ex officio el Director de de Servicios Financieros y Técnico Empresariales del Ministerio de Economía.....”

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA  
EMPRESA  
CONTRATO DE PRESTAMO BID 886 SF/GU  
SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES  
2010  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**HALLAZGOS ANTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE 2010**

**1. ANTICIPO CONCEDIDO A EX-EMPLEADOS NO LIQUIDADADO**

Al 31 de diciembre 2008 dentro de las cuentas por cobrar del Programa se encuentran registrados anticipos a empleados por un valor de Q44,659, los cuales corresponden a años anteriores y no se han liquidado.

**RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010**

Al 31 de diciembre de 2010, identificamos que dentro de las cuentas por cobrar del Programa se encuentran registrados anticipos a empleados por un valor de Q 44,659, por lo que la deficiencia continúa.

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2011**

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de anticipo a empleados no ha tenido variaciones.

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2012**

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de estas cuentas por cobrar permanecen sin movimiento, a pesar de que dichos saldos se encuentran bajo una denuncia penal ante el Ministerio Público en fase de investigación, según informe del Asesor Legal de la UCP existen pocas expectativas de recuperación de estos saldos, por lo que desde marzo de 2012 se ha solicitado al Procurador General de la Nación iniciar acciones civiles, acción que aun no ha sido presentada.

**2. FALTA DE SISTEMA CONTABLE**

Al 31 de diciembre de 2008 el Programa no maneja un sistema contable que permita procesar todas las operaciones y generar la información financiera de manera oportuna.

**RECOMENDACIÓN A DICIEMBRE 2010**

Al 31 de diciembre de 2010, el Programa no maneja un sistema contable que permita procesar todas las operaciones y generar la información financiera de manera oportuna, por lo que la deficiencia continúa.

**PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA Y PEQUEÑA  
EMPRESA  
CONTRATO DE PRESTAMO BID 886 SF/GU  
SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES  
2010  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2011**

La situación Persiste al 31 de Diciembre de 2011.

**SEGUIMIENTO AL AÑO 2012**

Para este año la situación se mantiene sin cambio, y según el Contador de la UCP se han analizado algunas posibilidades para adquirir un sistema contable, pero aun no se ha resuelto, considerando que las operaciones por el momento son muy pocas.

**INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS A  
LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Señores

Unidad Coordinadora

Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa

Estimados señores:

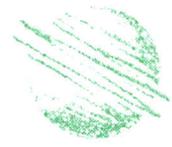
Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del Programa Global de Crédito para la Microempresa y la Pequeña Empresa, financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo BID No. 886/SF-GU suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, ejecutado por el Ministerio de Economía a través de la la Unidad Coordinadora del Programa – UCP, de acuerdo con el contrato respectivo, les proporcionamos nuestro “Informe sobre los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros”. Aplicamos los procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, con el propósito de examinar las transacciones realizadas por el Programa para la ejecución de obras de distribución y transmisión durante el año auditado.

Las limitaciones en cuanto al alcance de los procedimientos de auditoría usados en nuestro examen, se mencionan en los dictámenes que forman parte de este informe.

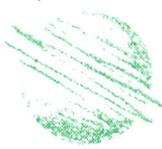
Los principales procedimientos de auditoría aplicados fueron los siguientes:

- a) Conciliamos e integramos a través de notas, las cuentas exhibidas en los estados financieros, verificamos la documentación de soporte que respalda las transacciones y operaciones contables, del mismo modo, verificamos que la base de contabilidad es razonable conforme a nota numero 3.
- b) Verificamos que se cumpliera con el objetivo principal del Programa que es el otorgamiento de créditos a microempresarios a través de IFIs, conforme lo establece el Convenio de Préstamo; sin embargo tal y como se comenta en la nota 1 a los estados financieros, el Programa no ha convocado a las IFIs para la colocación de préstamos, por lo que no se está cumpliendo con el objetivo principal del programa.
- c) Obtuvimos un entendimiento del objeto, políticas y procedimientos para el manejo y control de las operaciones de la Unidad Coordinadora del Programa.

Alemania  
Argentina  
Belgica  
Bolivia  
Brazil  
Canadá  
Chile  
Costa Rica  
El Salvador  
Estados Unidos  
Francia  
Honduras  
Japón  
México  
Panamá  
Perú  
Puerto Rico  
Reino Unido  
Uruguay  
Venezuela



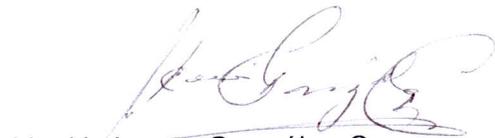
- d) Leímos las escrituras de contrato de crédito, reconocimiento de deuda y autorización de descuento, suscritos entre la Unidad Coordinadora del Programa y las Instituciones Financieras Intermediarias.
- e) Verificamos la correcta utilización de los recursos financieros del Programa, para cubrir los costos operativos y administrativos.
- f) Verificamos el cumplimiento de las recomendaciones realizadas a través de las auditorías externas practicadas en años anteriores.
- g) Verificamos la aplicación y cumplimiento de reglamentos, resoluciones, condiciones contractuales y políticas vigentes que rigen la administración del Programa.
- h) Evaluamos el sistema contable y la existencia de registros auxiliares, que permiten la veracidad, razonabilidad y soporte de las transacciones contables y el adecuado resguardo de los valores que administra el Programa.
- i) Verificamos el cálculo y registro de los ingresos provenientes de productos generados por inversiones en valores a plazo, durante el período de enero a diciembre de 2012, enviamos a confirmar que las inversiones se están realizando de acuerdo a la escritura de constitución del fideicomiso y sus ampliaciones.
- j) Evaluamos el cálculo, procedimiento, registro y cobro de comisiones que efectúa el Fiduciario, por la administración de los recursos del fideicomiso.
- k) Se examinaron las conciliaciones bancarias del año 2012 y al 31 de diciembre de 2012, en esta última cotejamos los saldos que mostraban los estados de cuenta contra los registros contables, enviamos solicitud de confirmación de saldos de bancos con saldos referidos al 31 de diciembre de 2012.
- l) Examinamos los saldos contables del componente de crédito contra los estados financieros enviados por el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2012.
- m) Con base al detalle de pagos, efectuamos una revisión documental de los desembolsos, verificando el adecuado respaldo de los mismos (Facturas, recibos de caja y otros aplicables) sobre una muestra representativa.



Los procedimientos y alcance antes mencionados se presentan como un resumen y no significan que fueran los únicos realizados ya que se describen con carácter informativo.

Atentamente,

**AMORY GONZALEZ, CPA**



Lic. H. Amory González C.  
Colegiado No. 35

Guatemala, 13 de marzo de 2013

**INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE LA  
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA-SAT**

Señores

Unidad Coordinadora

Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa

Estimados señores:

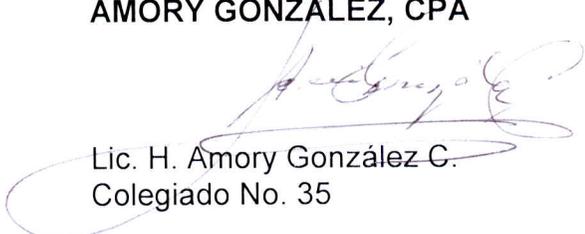
Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del Programa Global de Crédito para la Microempresa y la Pequeña Empresa, financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo BID No. 886/SF-GU suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, ejecutado por el Ministerio de Economía a través de la Unidad Coordinadora del Programa – UCP, de acuerdo con el contrato respectivo, les proporcionamos nuestro “Informe sobre cumplimiento de obligaciones ante la Superintendencia de Administración Tributaria”.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener una razonable certidumbre de que la Unidad Coordinadora del Programa ha dado cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

Las obligaciones tributarias del Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa son presentadas formalmente por el fiduciario, que en este caso es el Banco de Guatemala, debido a esta situación los documentos son custodiados por esta institución, se solicitó al fiduciario autorización para examinar la documentación correspondiente la cual hasta la fecha de terminación de nuestra auditoría no ha tenido ninguna respuesta, por lo que no fue posible verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

Atentamente,

**AMORY GONZALEZ, CPA**

  
Lic. H. Amory González C.  
Colegiado No. 35

Guatemala, 13 de marzo de 2013

Avenida Reforma 8-60, Zona 9 Edificio Galerías Reforma,  
12o. Nivel Torre II Of. 1201 Guatemala, C. A.  
Tels.: (502) 2361-3132 • 2332-7040 • 2334-8449 • 2331-1053  
Fax: (502) 2331-8483  
e-mail: director@amorycpa.com

Alemania  
Argentina  
Belgica  
Bolivia  
Brazil  
Canadá  
Chile  
Costa Rica  
El Salvador  
Estados Unidos  
Francia  
Honduras  
Japón  
México  
Panamá  
Perú  
Puerto Rico  
Reino Unido  
Uruguay  
Venezuela

**INFORME SOBRE LA EXISTENCIA FISICA Y EL RESGUARDO DE LOS DOCUMENTOS QUE GARANTIZAN LOS PRESTAMOS OTORGADOS A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS - IFIS**

Señores  
Unidad Coordinadora  
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa

Estimados señores:

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del Programa Global de Crédito para la Microempresa y la Pequeña Empresa por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo BID No. 886/SF-GU suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, ejecutado por el Ministerio de Economía a través de la Unidad Coordinadora del Programa – UCP, de acuerdo con el contrato respectivo, les proporcionamos nuestro “Informe sobre La existencia Física y el Resguardo de los Documentos que Garantizan los Préstamos Otorgados a las Instituciones Financieras Intermediarias - IFIS”.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener una razonable certidumbre de que la Unidad Coordinadora del Programa tiene documentos de respaldo que garantizan que los préstamos otorgados a las Instituciones Fiduciarias Intermediarias, IFIS puedan ser cobrados por cualquier vía cuando sea necesario.

Como se menciona en la Nota 9 Componente de Crédito a los estados financieros desde el 19 de octubre de 2006 la entidad Banco del Café, S. A. fue intervenida y se encuentra bajo un proceso legal, siendo esta Institución Financiera Intermediaria la única que a la fecha tiene saldo de préstamo que le fuera otorgado con fondos de Programa, el cual asciende a Q16,833,333, conforme las condiciones existentes y considerando que la sociedad como tal no tiene patrimonio con el cual pueda obtenerse el pago de este importe, por lo que se considera que bajo estas condiciones su recuperación es incierta, en consecuencia en los registros del fideicomiso se registró una provisión por valuación por la totalidad del saldo por cobrar. Debido a las circunstancias indicadas no hay acceso a la documentación relacionada con estas operaciones, lo que representa una limitación muy importante para realizar nuestra auditoría y cumplir con el requerimiento contenido en el trabajo contratado.

Avenida Reforma 8-60, Zona 9 Edificio Galerías Reforma,  
12o. Nivel Torre II Of. 1201 Guatemala, C. A.  
Tels.: (502) 2361-3132 • 2332-7040 • 2334-8449 • 2331-1053  
Fax: (502) 2331-8483  
e-mail: director@amorycpa.com

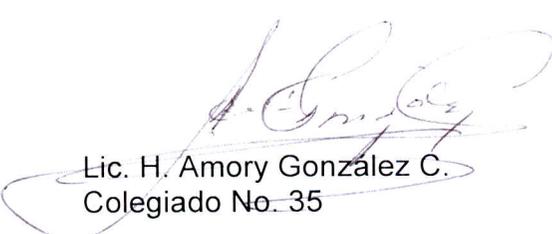
Alemania  
Argentina  
Belgica  
Bolivia  
Brazil  
Canadá  
Chile  
Costa Rica  
El Salvador  
Estados Unidos  
Francia  
Honduras  
Japón  
México  
Panamá  
Perú  
Puerto Rico  
Reino Unido  
Uruguay  
Venezuela



Debido a la limitación indicada arriba no expresamos ninguna opinión sobre la existencia física y el resguardo de los documentos que garantizan los préstamos otorgados a las instituciones financieras intermediarias IFIS.

Atentamente,

**AMORY GONZALEZ, CPA**



Lic. H. Amory González C.  
Colegiado No. 35

Guatemala, 13 de marzo de 2013